

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
IES GREDOS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	05003775
DENOMINACIÓN:	IES GREDOS
LOCALIDAD:	Piedrahíta
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO y Bachillerato

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	30-Julio-2020
------------------------------------	---------------

INSPECTOR/A:	Jesús Sánchez Martín
---------------------	----------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Raúl Blázquez Blázquez	639819444 rblazquezb@educa.jcyl.es
Secretario	M ^a Isabel Casado Hernández	609218546 micasado@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	M ^a Carmen Esteban Gallego	696745606 mcestebang@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de actuación COVID	Profesores	SI/NO	Reunión de claustro Teams	Claustro de inicio de curso	Verbalmente
	Alumnado		Acogida con sus tutores	Primer día de curso	Verbalmente
	Familias		Correo electrónico y página web	Antes de iniciar el curso	Correo electrónico
	PAS		Reunión	Antes de iniciar el curso	Verbalmente

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	Los alumnos accederán al centro a medida que vayan llegando en una fila única separados 1,5 m.	Profesores de guardia y conserjes
Escaleras	Tendrán un itinerario de subida (junto a la pared) y otro de bajada (junto al hueco). Se evitará la circulación simultánea en ambos sentidos	Profesores y conserjes
Rellanos	Se han puesto obstáculos de bancos en el centro para separar itinerarios	Profesores de guardia
Pasillos	Tendrán separados los dos sentidos de marcha.	Profesores
Aulas	Las aulas están señalizadas con la ubicación de las mesas manteniendo la distancia de 1,5 m.	Profesores
Servicios	Tendrán una capacidad de un alumno por cada inodoro disponible en el baño.	Conserje/Limpieza

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	Uso obligatorio	Familias
Escaleras	Uso obligatorio	Profesores y conserjes
Rellanos	Uso obligatorio	Profesores
Pasillos	Uso obligatorio	Profesores
Aulas	Será obligatorio su uso, salvo en clase de Educación Física cuando se realice ejercicio físico y lo autorice el profesor.	Profesores
Servicios	Uso obligatorio	Conserje/Limpieza

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Mascarillas	100	Director	Conserjes

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Vestíbulo entrada	Dispensador de gel y papeleras de pedal.	Conserjes
Rellanos	En cada relleno del centro habrá un dispensador de gel hidroalcohólico y una papeleras de pedal.	Limpieza
Aulas	Los profesores llevarán un spray con solución desinfectante para usar en su mesa de trabajo.	Profesores
Servicios	En cada servicio habrá dosificadores de jabón y papel de manos	Limpieza
Aulas específicas	Dispensador de gel	Limpieza
Polideportivo	Dispensador de gel, spray desinfectante papeleras de pedal.	Limpieza

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de entrada	En la puerta de entrada: uso de mascarillas y distancia de seguridad	Profesor de guardia y conserjes
Escaleras	En las cristaleras separadoras de escaleras: distancia de seguridad	Conserjes
Rellanos	Lavado de manos.	Profesores
Pasillos	Distancia de seguridad	Profesores
Aulas	Distancia de seguridad y forma correcta de estornudar.	Profesores
Servicios	Lavado de manos	Conserje/Limpieza

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Escaleras	Pasamanos	Tres veces al día	Personal de limpieza
Servicios	Pomos, grifos, inodoros.	Tres veces al día	Personal de limpieza
Aulas específicas	Mesas, sillas y tiradores	Después de cada uso	Personal de limpieza
Despachos	Ordenadores y tiradores	Una vez al día	Usuario y limpieza,
Aula Fisioterapia	Tiradores, Camilla y otros elementos	Después de cada uso	Fisioterapeuta y limpieza
Aulas de referencia	Tiradores, mesas y sillas	Una vez al día	Limpieza
Gimnasio	Material deportivo	Después de cada uso	Profesor, Alumnos (siempre y cuando no conlleve riesgo) y limpieza
Biblioteca	Libros, mesas, sillas ordenadores	Diaria	Limpieza
Sala de profesores	Ordenadores, mesas y sillas	Diaria	Limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1 Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio delantero y hall de entrada.	<p>Los alumnos entrarán en una fila única provistos de mascarillas y guardando la distancia de seguridad por orden de llegada al centro.</p> <p>Comprobación de temperatura corporal a la entrada al centro.</p> <p>Desinfección de calzado en la alfombra de entrada.</p> <p>Dispensación de hidrogel en las manos.</p> <p>Entrada ordenada y escalonada directamente a sus clases.</p> <p>Los profesores de primera hora utilizarán la puerta lateral de acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conserjes y profesor de guardia.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Escaleras	Los alumnos subirán por la escalera más próxima a su aula de referencia en el sentido marcado por las flechas.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de guardia y equipo directivo.
Pasillos	Se utilizará el sentido marcado por las flechas.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de guardia
Rellanos	Se dispondrán obstáculos en el centro para obligar a circular en el sentido antihorario.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de guardia
Ascensores	Solo los utilizarán los alumnos con discapacidad física y sus acompañantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Conserjes

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas específicas	Se utilizarán lo mínimo posible intentando dejar hueco suficiente entre clases para su desinfección.	Equipo directivo.

	El material de estas aulas será desinfectado después de su uso. Cada una de ellas contará con un protocolo propio (Polideportivo, Música, Tecnología, laboratorios, Plástica e Informática)	Profesores Limpieza
Aulas de referencia	Se procurará que los alumnos del mismo nivel estén lo más cerca posible y permanezcan el mayor tiempo en su aula de referencia.	Equipo directivo

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	Se distribuirán los grupos de alumnos en el patio delantero, la cancha de baloncesto, la zona de césped trasera y el polideportivo por cursos para evitar interacciones. Se seguirán permitiendo las salidas del centro en el recreo para los alumnos de 3º de ESO en adelante. Se permitirán grupos de como máximo 6 alumnos y sólo de su nivel educativo.	Profesor de guardia de recreo

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Servicios	Los alumnos irán al servicio previamente asignado al aula en la que se encuentren. Alumnos 1ª planta: servicio junto sala profesores /planta baja Alumnas 1ª planta: servicio primera planta/ planta baja Alumnos 2ª planta: Servicio sala profesores Alumnas 2ª planta: Servicio primera planta. Cuando el baño esté ocupado, los alumnos esperarán fuera guardando una distancia de 1,5 m.	Profesores

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala profesores	Tendrá un aforo de 10 personas con uso de mascarilla.	Profesores
Salón de actos	Se podrá utilizar como sala de reuniones con una capacidad de 36 personas.	Profesores
Departamentos	Se utilizarán con el aforo determinado en cada uno de ellos y se usará mascarilla.	Profesores
Despachos	Se utilizará mampara protectora y cita previa y mascarilla.	Responsable del despacho

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

En la biblioteca se utilizarán mascarillas y se harán solo servicios de préstamo.

Los libros devueltos pasarán un periodo de cuarentena y serán desinfectados.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:
Se mantendrá una sala para reunión con familias, con uso de mascarilla, pero preferentemente, esta atención se hará a través de Teams o telefónicamente.
- Espacios para repartidores:
Los repartidores dejarán su pedido junto al mostrador de conserjería y se firmarán los albaranes de entrega a través del metacrilato.
- Espacio COVID, se dispondrá de un aula para aislar a los alumnos que presenten síntomas, ventilada y con papelera de pedal.
- Cafetería: La cafetería del centro permanecerá cerrada para la venta al público para evitar contagios por COVID-19 al ser el único lugar del centro donde no se puede asegurar el uso continuado de mascarilla.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
Autobús	Uso obligatorio de mascarilla. Los alumnos esperarán en sus respectivas paradas manteniendo una distancia de 1,5 m. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de gel hidroalcohólico.	Monitores transporte

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

a.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA/ AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	E1A	14	Aula 34/29, 38, 34 y 18	11	1ª Planta izquierda
	E1B	14	Aula 38//29, 38, 34 y 18	11	1ª Planta derecha
2º ESO	E2A	14	Aula 40/41, 43 y 19	11	1ª Planta derecha
	E2B	14	Aula 43/41, 43 y 19	11	1ª Planta derecha
	PMAR-1	5	Aula 41/ 43 y 19	8	1ª Planta derecha
3º ESO	E3A	13	Aula 68/62, 37, 8, 36, 22, 67, 18 y 42	14	2ª Planta derecha
	E3B	12	Aula 62/67, 68,	14	2ª Planta derecho

			37, 22, 42 y 18		
4º ESO	E4A	15	Aula 59/47, 42, 22, 39, 31, 37 y 18	16	2ª Planta izquierda
	E4B	15	Aula 58/ 57, 55, 42, 39, 31, 37, 36, 47 y 18	16	2ª Planta izquierda
1º Bach	1BACH	20	Aula 66/67, 69, 31 y 37	13	2ª Planta derecho
2º Bach	2BACH	16	Aula 65/67, 70, 31, 37, 36 y 69	14	2ª Planta derecho